

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		MAGNEX GROUP SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	5225375 / 021
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
[SUMINISTRO, ARMADO, CERTIFICACIÓN Y DESARME DE ANDAMIOS EN LAS TERMOELÉCTRICAS DE TERMOSURIA Y TERMOCOA] para el Contrato 5225375 Cuyo Objeto Es "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CENTRALES TERMoeLECTRICAS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL SA"				
Descripción General de Actividades				
[SUMINISTRO, ARMADO, CERTIFICACIÓN Y DESARME DE ANDAMIOS EN LAS TERMOELÉCTRICAS DE TERMOSURIA Y TERMOCOA]				
Tiempo de Ejecución				
2 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
01/10/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio, Otros Municipios				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Juan David Diaz Teléfono: 3160102299 Correo: juandavid.diaz@magnexgroup.com Otro Canal: Nombre: Juan David Diaz Teléfono: 3160102299 Correo: juandavid.diaz@magnexgroup.com		Juan David Diaz		Jhon Bernal

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
[SUMINISTRO, ARMADO, CERTIFICACIÓN Y DESARME DE ANDAMIOS EN LAS TERMOELÉCTRICAS DE TERMOSURIA Y TERMOCOA]	Global	1	1	0	Plataforma: El proveedor debe estar registrado en la plataforma suplos Requisitos Mínimos: RUT CAMARA DE COMERCIO CEDULA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICACION BANCARIA CERTIFICACION 0312 DE LA ARL Requisitos Pólizas: CUMPLIMIENTO 20% Plazo+3 meses, PAGO SALARIOS 10% Plazo+36 meses, CALIDAD SERV. 30% Plazo+3 meses, RESP. CIVIL 30% Plazo + 1 mes Requisitos Experiencias: 5 años Requisitos HSE: Certificado de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST (Resol 312/2019 y circular 0071/2020, o demás que la regulen o modifiquen), emitido por la ARL y/o MinTrabajo Requisitos Técnicos: EL CONTRATISTA se obliga a cumplir los estándares del sistema de gestión HSSEQ del CONTRATANTE aplicables a las actividades que realiza, así como las Normas Legales y técnicas vigentes en seguridad industrial,				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					salud y medio ambiente Criterios de Evaluación: Organización y Experiencia de la Empresa Perfiles del personal operativo (Técnico) Metodología de la ejecución (nacional y regional) Equipos y Mantenimiento Aseguramiento de Calidad Especificación Técnica: Dentro del alcance y obligaciones del CONTRATISTA se incluyen las actividades que se relacionan a continuación, entendiendo que la enunciación no es taxativa ni constituye limitación de las obligaciones del CONTRATISTA, quien se obliga a ejecutar la totalidad de las actividades para garantizar la completa y correcta ejecución del contrato. A continuación, se listan las principales actividades a desarrollar por parte del CONTRATISTA, las cuales se detallarán a lo largo del presente documento y sus anexos: Gestión documental y de seguridad social: El CONTRATISTA deberá presentar, previo al ingreso de cualquier trabajador a las instalaciones de la COMPAÑÍA, los soportes que acrediten la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) y al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS) de todo el personal que intervendrá en la ejecución de las actividades				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					objeto del contrato. Dichos soportes deberán corresponder a la clase de riesgo laboral IV o V, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6 – Trabajo en Alturas) y la Resolución 4272 de 2021. El CONTRATISTA deberá garantizar que las certificaciones de afiliación se encuentren vigentes y que los pagos de aportes se encuentren al día durante toda la vigencia del contrato. Cualquier novedad en la afiliación o suspensión de pagos deberá ser notificada a la COMPAÑÍA dentro de las 24 horas siguientes. Certificación y competencia del personal El CONTRATISTA deberá compartir mediante certificados emitidos por entidades acreditadas o autorizadas, que el personal asignado a la actividad posee las competencias y formación requeridas para los siguientes roles, de acuerdo con el instructivo HSE-I-091 V3 – Instructivo para la Utilización de Andamios de ECOPETROL (o la norma o lineamiento que lo sustituya, modifique o derogue): ANDAMIERO: Personal técnico con formación certificada en el montaje, desmontaje y modificación de andamios modulares tipo Cuplock y/o Allround, incluyendo el conocimiento de las instrucciones del fabricante, tolerancias de				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					montaje, torque de ajuste y criterios de estabilidad estructural. SUPERVISOR DE ANDAMIOS: Personal con formación certificada en supervisión de montaje de andamios, verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, control de calidad de los componentes, y gestión de riesgos en trabajos en altura. DISEÑADOR DE ANDAMIOS: Personal con formación certificada en cálculo estructural de andamios, análisis de cargas (muertas, vivas, viento), selección de configuraciones y elaboración de planos o esquemas de montaje, conforme a normativa aplicable (EN 12810, OSHA 1926.451, o las que la COMPAÑÍA indique). Suministro, armado y certificación de andamios: El CONTRATISTA deberá suministrar e instalar andamios modulares certificados tipo CUPLOCK o ALLROUND (según lo coordinado con la COMPAÑÍA), cumpliendo estrictamente con: El CONTRATISTA deberá instalar los andamios modulares certificados tipo CUPLOCK o ALLROUND (según lo coordinado con la COMPAÑÍA), cumpliendo estrictamente con: El montaje deberá realizarse únicamente por personal certificado como ANDAMIERO y bajo la supervisión directa de un SUPERVISOR DE ANDAMIOS. El DISEÑADOR DE ANDAMIOS deberá				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					elaborar y aprobar el esquema de montaje para cada ubicación, indicando: · Dimensiones, alturas y número de secciones. · Separación máxima entre postes y niveles de amarre. · Cargas máximas admisibles (uniformemente distribuidas y puntuales). · Puntos de anclaje a la estructura existente. · Configuración de diagonales y arriostramientos. Cada andamio armado deberá ser inspeccionado y certificado por el CERTIFICADOR DE ANDAMIOS antes de su puesta en servicio. La certificación deberá incluir: · Identificación única del andamio (código o número de serie). · Ubicación exacta (planta, área, equipo). · Fecha de montaje y fecha de certificación. · Resultado de la inspección (APTO / NO APTO). · Capacidad de carga admisible. · Firma y sello del CERTIFICADOR autorizado. El CONTRATISTA deberá colocar en cada andamio una tarjeta de identificación visual con código de colores (verde = APTO para uso, rojo = NO APTO / FUERA DE SERVICIO), conforme a los lineamientos de la COMPAÑÍA. Gestión de permisos y procedimientos El CONTRATISTA deberá gestionar y obtener, ante la COMPAÑÍA, los siguientes permisos antes del inicio de cualquier actividad: ·				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Permiso de Trabajo en Alturas (PTA) – conforme a la Resolución 4272 de 2021. · Permiso de Ingreso a Espacios Confinados – si aplica, conforme a la Resolución 4272 de 2021 y normativa interna de la COMPAÑÍA. · Permiso de Trabajo en Caliente – si aplica, por presencia de atmósferas inflamables o trabajos de soldadura/corte cerca del andamio. · Análisis de Trabajo Seguro (ATS) – para cada tarea específica. Realizar el armado de andamios certificados (cuplock o allroud) acorde con las instrucciones del fabricante y los requerimientos de la compañía. Inspección y mantenimiento periódico El CONTRATISTA deberá realizar inspecciones diarias de cada andamio antes del inicio de cada actividad, verificando: · Integridad de los componentes (sin deformaciones, corrosión, grietas o desgaste). · Correcto ajuste de copas, cuñas, pasadores y bloqueos. · Estado de plataformas, barandillas y rodapiés. · Estabilidad general y puntos de anclaje. · Señalización y tarjetas de identificación. Los resultados de las inspecciones deberán registrarse en un checklist diario firmado por el SUPERVISOR DE ANDAMIOS y archivarlos para su consulta por la COMPAÑÍA. Otros Requisitos:				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	SUPLOS
Proceso de Radicación	Se debe radicar la factura con los siguientes documentos mediante la plataforma suplos 1. Factura 2. Remisión 3. Nota de entrada (GR)
Contacto para Facturación	Jhon Bernal 315 315 8827
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	16/09/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	SUPLOS
Contacto para Entrega de Propuestas	Juan David Diaz 3160102299 juandavid.diaz@magnexgroup.com por medio de la plataforma suplos
OBSERVACIONES	
[SUMINISTRO, ARMADO, CERTIFICACIÓN Y DESARME DE ANDAMIOS EN LAS TERMOELÉCTRICAS DE TERMOSURIA Y TERMOCOA] Si cumple con los criterios requeridos y está interesado en participar por favor contactar a los siguientes datos Juan David Diaz 3160102299 escribir mensaje en WhatsApp indicando que quiere participar juandavid.diaz@magnexgroup.com enviar correo electrónico indicando que quiere participar	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”